CONVOCATORIA, "PROMOCION DEL ENFOQUE DE GENERO Y LA ASOCIATIVIDAD EMPRESARIAL DE LA MUJER RURAL EN COLOMBIA"

PRESENTACIÓN

El ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, viene impulsando la implementación de medidas afirmativas para apoyar el mejoramiento de la inserción de las mujeres en la economía del sector rural.

Por ello, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo rural y la Corporación Colombia Internacional CCI, en el marco del convenio interadministrativo No. 214 de 2014, cuyo objeto es "*Mejorar las oportunidades y las condiciones de vida, disminuir la situación de pobreza y vulnerabilidad mediante el incremento del ingreso, el desarrollo de capacidades personales, empresariales y asociativas en las mujeres rurales y su núcleo familiar, desde un enfoque desarrollo humano y derecho*" diseño una estrategia para apoyar a las mujeres rurales

OBJETIVO GENERAL

Incentivar la inclusión del enfoque de género y reconocer a las organizaciones de Mujeres Rurales que se hayan destacado por sus logros empresariales, gestión y contribución al desarrollo económico local.

ORGANIZADORES

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Artesanías de Colombia, Banco Agrario de Colombia, Instituto Colombiano de Desarrollo Rural –INCODER- Corporación Colombia Internacional –CCI

PARTICIPANTES Y REQUISITOS

1. Organizaciones de Mujeres Rurales

Las organizaciones o asociaciones de Mujeres Rurales pueden presentarse de manera independiente o ser postuladas por organizaciones acompañantes que trabajen con mujeres, como:

- Entidades prestadoras de servicios empresariales
- Organismos internacionales
- Organizaciones no gubernamentales – ONG, que se dediquen al desarrollo empresarial.

Dichas entidades podrán presentar máximo tres organizaciones de mujeres rurales que cumplan los requisitos señalados.

Las organizaciones participantes deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Que lleven como mínimos 5 años de constituida legalmente

- Registren incrementos anual en ventas en el periodo 2012 a 2013 del 20%
- Registren incrementos anual en activos en el periodo 2012 a 2013 mínimo del 10%
- Hayan generado utilidades positivas durante el 2013
- Registren incremento anual en el periodo 2012 a 2013 en ingresos para cada una de sus socias mínimo del 5%
- Presenten las líneas de acción implementadas que hayan contribuido a la autonomía económica de la mujer, a través de la innovación en los productos o servicios ofrecidos por las organizaciones o asociaciones, y la descripción detallada del proceso de desarrollo de capacidades adelantada.

Pueden presentarse estudiantes de pregrado, postgrado y maestría que hayan elaborado proyectos de grado aprobados durante los años 2012 y 2013, con el certificado de aprobación de la universidad respectiva o por el docente que asesoro la tesis

CATEGORIAS

a. Reconocimiento a Organizaciones Mujeres Rurales

El concurso otorgara tres (3) premios de organizaciones de mujeres rurales que tengan implementados proyectos productivos en áreas rurales en cualquier municipio de Colombia, en los sectores: comercio, producción y servicios.

Para el concurso se recibirán también, propuestas de organizaciones de mujeres rurales ubicadas en áreas urbanas de municipios con población menor de 15.000 habitantes

b. Proyectos de grado:

Se otorgara un solo premio al mejor proyecto de grado aprobado durante el 2012 y el 2013, certificado por el docente que asesoro la tesis o la universidad respectiva, que:

- Brinden líneas estratégicas para el desarrollo de actividades de promoción de la equidad de género y los derechos de las mujeres rurales
- Planteen lineamientos de política pública que promueva el enfoque diferencial de genero
- Correspondan a proyectos diferenciales con enfoque de género que atiendan necesidades de mujeres rurales de Colombia, y puedan ser implementados

PREMIOS

A. **Organizaciones de Mujeres Rurales**: $7.000.000 + Actividad académica certificada + certificado con organización ganadora.Habrá un premio por cada sector (comercio, producción y servicios)

Habrá un estímulo especial a las organizaciones de Mujeres Rurales artesanas, consistente en la prestación de servicios dirigido a fortalecer y hacer más competitiva las unidades productivas, asesorando de forma integral a artesanas y productoras de arte manual durante seis (6) meses, valorado en $7.000.000

De otra parte, las nueve (9) organizaciones finalistas (incluidas las ganadoras) se les reconocerá su esfuerzo mediante el otorgamiento de una beca representada en un **curso intensivo** a ser brindado por parte de una universidad reconocida en el país, a dos lideresas de cada una de las organizaciones mencionadas, el que será reconocido por el ministerio.

Para el otorgamiento de los premios, una vez seleccionadas las organizaciones, se les solicitara el proyecto productivo en el cual serán invertidos los recursos, debiendo anexar las cotizaciones respectivas. La inversión será verificada por las entidades organizadoras del evento, la que deberá ser ejecutada antes del 15 de diciembre de este año.

B. **A las organizaciones acompañantes:** Actividad académica certificada + certificado, **Beca de estudios** para adelantar un **diplomado** en una universidad reconocida en el país y relacionado con el enfoque de género.

Si se requieren tiquetes aéreos o terrestres, la estadía y gastos de manutención, estos deberán ser asumidos por la organización acompañante.

C. **Al mejor proyecto de grado:** Actividad académica certificada + tablet + Certificado como proyecto de grado ganador

En caso que el proyecto de grado haya sido elaborado por varios estudiantes, se podrá cambiar el diplomado por la participación de todos los estudiantes en un curso intensivo en enfoque de género y una Tablet.

Los tiquetes aéreos o terrestres, la estadía y gastos de manutención le serán reconocidos a un estudiante. El ganador más los dos proyectos de grado con mejor puntaje, serán publicados en un resumen ejecutivo en las memorias del evento

PRESENTACION DE LOS POSTULANTES

1. Organizaciones de Mujeres Rurales que sean postuladas por organizaciones acompañantes: las organizaciones participantes deben adjuntar los siguientes requisitos y documentos:

- Original del Certificado de Existencia y Representación legal de la organización o asociación de Mujeres Rurales donde aparece la fecha de constitución, el objeto social no mayor a 30 días de expedido
- Listado de Usuarias (os) de la organización o asociación DE Mujeres Rurales
- Fotocopia de RUT de la organización o asociación de Mujeres Rurales
- Declaración de renta de los dos últimos años (2012,2013)

- Evidencias y sustentos de cada uno de los documentos que se reportan en el formulario de inscripción, descritos en este numeral, como estados financieros – balance y estado de resultados- comparativos 2012 – 2013, relación de activos 2012 y 2013, debidamente firmado por contador público junto con la copia de la matricula profesional del contador, o declaración de renta 2012- 2013
- Acta de socias que autoriza la distribución de ingresos para cada una.
- Fotocopia ampliada de la cedula del representante legal al 150% de la organización
- Certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales de la organización y su representante legal
- Fotografía y/o video que permita evidenciar el desarrollo de la actividad productiva.
- Diligenciar el formulario anexo 1

Las entidades acompañantes que deseen **postular organizaciones de Mujeres Rurales** deberán presentar adicionalmente a lo descrito (anexo 1)

- El certificado de cámara de comercio de la entidad acompañante con vigencia no mayor a 30 días, en donde conste el tiempo mínimo de creada de 5 años y que su objeto sea afín a la prestación de servicios empresariales
- Fotocopia ampliada de la cedula de la representante legal al 150%
- Fotocopia del RUT de la asociación u organización de Mujeres Rurales
- Certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales de la organización y su representante legal
- Descripción detallada del proceso de desarrollo de capacidades adelantado que demuestre que llevo a la organización a la innovación de sus productos o servicios ofrecidos, a nivel de contenidos, intensidad, estrategias, aliados y complementariedad de la inversión, tipo de acompañamiento brindado, duración, ajustes y modificaciones efectuadas, inversiones realizadas, resultados obtenidos, y demás información que considere importante resaltar en máximo 5 hojas a doble página en arialnarow 12.

2. **las organizaciones de mujeres ruralesque se representen de manera independiente:**

Aquellas organizaciones de mujeres presentarse de manera independiente, deberán cumplir los requisitos estipulados en el numeral anterior, y:

- Anexar el formulario anexo no 2 debidamente diligenciado
- Dos constancias de reconocimiento de la organización por parte de entidades locales, en papelería membreteada con datos de contacto (dirección, teléfono, correo electrónico)

NOTA: es obligatorio llenar la totalidad de campos informativos del formulario de inscripción. No se puede dejar espacios en blanco o sin llenar.

3. Proyectos de grado:

Los estudiantes de pregrado, postgrado y maestría deberán anexar:

- Formulario de inscripción debidamente diligenciado (anexo 3)
- Resumen ejecutivo del proyecto de grado no mayor a 10 páginas a doble cara en arialnarow 12.
- Carta de docente que asesoro el proyecto de grado, o de la universidad certificando que el proyecto fue aprobado.
- Fotocopia ampliada de la cedula del estudiante al 150% de los estudiantes que elaboraron la tesis.
- Certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales de los estudiante.

Los formularios de inscripción podrán ser descargados de la página web: www.minagricultura.gov.co; y en la página web del operador del programa mujer rural, Corporación Colombia Internacional- CCI: www.cci.org.co

Es importante mencionar que los documentos enviados para participar en el concurso no serán devueltos.

RECEPCION DE INSCRIPSIONES Y CONSULTAS

Las postulaciones se recibirán hasta el 29 de agosto de 2014 en las oficinas de la Corporación Colombiana Internacional, calle 16 No. 6 -66 piso 7, edificio Avianca – Bogotá, concurso "**PROMOCION DEL ENFOQUE DE GENERO Y LA ASOCIATIVIDAD EMPRESARIAL DE LA MUJER RURAL EN COLOMBIA" - convenio interadministrativo no 2140214-componente V. Gestión de conocimiento e inserción en la Política Publica**

Las consultas podrán ser efectuadas hasta el 10 de agosto del 2014 en el correo electrónico:concursogenero@cci.org.co, y las respuestas serán publicadas en la página web cci.org.co, durante el tiempo que dure abierto el concurso.

CEREMONIA DE PREMIACION

Para la entrega de los premios se llevara a cabo en ceremonia especial a realizarse el día internacional de la mujer rural, en la hora y lugar que se comunicaran oportunamente, El concurso asumirá todos los gastos de traslado de dos lideresas por cada una de las nueve organizaciones de mujeres rurales finalistas y retorno al lugar de origen, alojamiento y alimentación